

20621 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de 12 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos de las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa de admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 22 de octubre de 1996, a las once horas, en el Centro de Investigación de las Ciencias Geográficas y Astronomía (Observatorio Astronómico Nacional), dependiente de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, sito en el campus de la Universidad de Alcalá de Henares, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 33,600, 28871 Alcalá de Henares, Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 26 de agosto de 1996.—P. D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), la Subdirectora general de Administración y Gestión de Personal del antiguo MOPTMA, Pilar Aizpún Ponzán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20622 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la lista de excluidos y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, acceso libre.

Por Decreto del Concejal-Delegado de Personal de fecha 22 de julio de 1996 ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Administrativo (acceso libre) de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Leganés.

La lista completa de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del edificio de Servicios Administrativos Municipales «Casa del Reloj», ubicado en la avenida de Gibraltar, número 2, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que el primer ejercicio se efectuará el día 28 de septiembre de 1996, a las nueve horas, en el Instituto de Bachillerato «Octavio Paz», situado en calle Beatriz Galindo, número 1, Leganés.

Leganés, 22 de julio de 1996.—P. D., el Concejal-Delegado de Hacienda, Personal y Desarrollo Local, Luciano Represa Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

Proceso selectivo para cubrir una plaza de Administrativo, turno libre, candidatos excluidos:

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Álvarez Otero, Mónica	32.877.149	7
Buitrago Rodríguez, Elena	52.951.029	3
Calero Martín, Susana	815.764	3
Cezón Sánchez, Verónica	9.366.299	7
Del Campo Díaz, Amparo	2.254.796	3
Delgado Pineda, María Jesús	50.823.694	8
Díaz García, María del Carmen	523.782.036	3
Díaz Gómez, Javier	10.078.153	7
Espino Da Costa, Cristina	52.090.954	2
Gallego Morales, Patricia	10.196.521	8 y 7
García Alonso, María Jesús	9.365.590	7
García Cuervo, María de la Paz	11.430.266	7 y 3
García Hernández, Dionisio	50.050.260	3
García Martínez, Victoria Eugenia	5.381.323	3
González Fuertes, Blanca Esther	10.196.106	7
González Viejo, Jesús	9.728.003	7
Gorgojo Ganso, Tomasa	9.756.779	7 y 8
Iglesias Fernández, Pilar	9.764.081	7
Iglesias González, Nuria	—	6
López Pacheco, José	7.543.853	7
Martín Baidés, Nuria	—	6
Montes Gómez, Margarita	9.764.241	7 y 8
Monzón García, Pedro	9.767.167	7
Moreno Molina, José Javier	2.251.602	3
Nogueras Toranzo, Sonia	52.373.374	3
Ortiz Ráez, Ana Isabel	50.158.360	3
Prieto Garrido, Mercedes	50.432.197	3
Rico Nieto, Diana	52.975.067	3
Saiz Melgosa, María Visitación	11.435.016	7 y 3
Sánchez Martín, Mercedes	50.429.360	2
Sánchez Piñero, María Jesús	1.084.939	3

Claves identificativas de causas de exclusión provisional:

2. No tener la edad exigida.
3. No manifestar la titulación requerida.
6. No manifestar número de documento nacional de identidad.
7. No presentar instancia en modelo normalizado.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

20623 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oferta de empleo público para 1996.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 7 de agosto de 1996, páginas 24420 y 24421, Resolución de 8 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996, se advierte error de transcripción respecto a las vacantes denominadas Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Oficial de Policía Local, ya que ambas, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, pertenecen al grupo A y no al D, como aparecen en la publicación; debiendo, por tanto, quedar ésta redactada con el siguiente tenor literal:

«... Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficial del Servicio de Extinción de Incendios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial de Policía Local...»